

08/07/2025

REPORTE DE CRÉDITOS FISCALES ESPECIALES DELEGADOS

Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación.
Programa Presupuestario:	P014.- Asesoría Jurídica y Representación Legal de la SEFIPLAN.
Resumen narrativo del nivel reportado:	C04 – Oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de los entes públicos realizado
Indicador:	C04 – Porcentaje de créditos fiscales delegados conforme a la cláusula décimo séptima del Convenio de Colaboración Administrativa.
Método de Cálculo:	(Créditos fiscales especiales delegados / Créditos fiscales especiales susceptibles de delegar) x 100
Trimestre reportado:	2do. Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.groo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2405 - Dirección de Control de Obligaciones Fiscales y Enlace Administrativo

Datos de las variables reportadas:

Numerador:

3 = Créditos fiscales especiales delegados

Denominador:

5 = Créditos fiscales especiales susceptibles de delegar

Descripción de los resultados:

El indicador refleja el porcentaje de créditos fiscales delegados a la entidad federativa en términos de la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF). Lo que refleja un 60% al trimestre, obteniendo una semaforización en color verde, obteniendo un nivel de cumplimiento del 100%. Los créditos fiscales delegados a la entidad en el periodo que se reporta se relacionan en la tabla 1.

Calendario Programado			
Abril	Mayo	Junio	Meta
0	0	3	60%
0	0	5	

Calendario Ejecutado			
Abril	Mayo	Junio	Meta
0	0	3	60%
0	0	5	

Handwritten signature and initials in blue ink.

Evidencia.

Ente Público	Número de resolución o referencia	Número de Documento:	Importe delegado a la entidad
Municipio de Othón P. Blanco	500-49-00-04-01-2019-006657	44-732500000490	\$5,708,334
Municipio de Othón P. Blanco	500-49-00-04-01-2019-006657	44-732500001448	\$3,994,836
Municipio de Othón P. Blanco	500-49-00-04-01-2019-006657	44-732500002125	\$3,770,481

Calculo	TOTAL =	
Créditos fiscales especiales delegados	3	60%
Créditos fiscales especiales susceptibles de delegar	5	

Elaboró

M.I. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ
ABALOS

Jefa de Departamento de Supervisión
y Control de Obligaciones Fiscales de
la Administración Pública Central y
Auxiliar

Revisó

MTRA. SHEILA BERENICE CHACÓN
SANSORES

Directora de Control de Obligaciones
Fiscales y Enlace Administrativo.